

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.330

Segovia.—Miércoles 18 de Octubre de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

INTERVIUS DE ACTUALIDAD

Cómo ve monsieur Butler, director de la oficina Internacional de Trabajo, los problemas de la crisis mundial

La semana de cuarenta horas. La Conferencia de Londres. Un juicio sobre la obra social de España

A. I. ARCO

Albert Thomas fué el animador de la Oficina Internacional del Trabajo. A su actividad incansable de hombre de lucha y de organización se debe la presente situación dinámica y eufórica del organismo ginebrino. Murió en pleno triunfo cuando las miradas del mundo civilizado se volvían hacia su figura bíblica, personificando en él las aspiraciones de una mejor justicia distributiva para los problemas de la producción y del trabajo. Pero al desaparecer el director del Bureau quedaba su mejor colaborador, Mr. Harold Butler.

Físicamente no se parece nada Butler al que fué su maestro. Al desaliño de Thomas corresponde la corrección de gentilezas que caracteriza al actual director. Alto, fuerte, rasurado, es el prototipo del perfecto británico. Pero si su figura dista mucho de parecerse a la de Thomas, sus concepciones de los problemas sociales, su norma de actuación, sus «voir faire» son sino una continuación de las que ponía en juego el malogrado director.

La personalidad de Butler se ha perfilado bien en los últimos meses al frente del Bureau. La presencia accidental en Madrid de la gran organización social de Ginebra presta nueva actualidad e interés al hombre que está a su cabeza. Por eso hemos creído de interés requerirle para que nos hablara de la labor que desarrolla el Bureau y de los problemas candentes que a la hora actual tiene entre manos.

—¿Cree usted que la implantación de la semana de cuarenta horas podrá resolver definitivamente el problema del paro?—hemos preguntado a Mr. Butler.

—La semana de cuarenta horas—nos ha dicho—está considerada como un remedio eficaz para la crisis de paro que existe actualmente en el mundo. Esta opinión está muy extendida, no solamente en los medios obreros sino también en los medios gubernamentales, como lo demuestran las resoluciones de los representantes obreros Johaux, Mertens y Church y la propuesta del representante de Italia que ha sido entusiastamente apoyada en esta reunión del Consejo celebrado en Madrid, por otros delegados gubernamentales y especialmente por los de España y Francia.

Es evidente que una reducción de la jornada semanal de trabajo permitiría encontrar ocupación para gran número de parados. Algunas importantes Empresas de los países de mayor importancia industrial, entre ellos América del Norte, han practicado esta reducción con resultados positivos; esa medida acompañaron la de decidirse a limitar los permisos. El Bureau International du Travail preparará las informaciones que deben servir de base para las deliberaciones de la Conferencia Internacional de 1933, que tiene ya por la decisión adoptada en Madrid, inscrita en su orden del día esta trascendental cuestión.

Cuando llegamos a la capital de la República española para celebrar nuestra 60.ª reunión el problema estaba en sí se acordaría o no inscribir este tema en el Orden del día para la reunión del año próximo. Se han vencido los obstáculos que para ello existían y la inscripción está hecha. Con ello se ha adelantado mucho y todo permite esperar que de la deliberación que acerca de este problema tenga la inmediata Conferencia, salgan resultados de eficacia.

—¿Estima usted que va el mundo hacia un decrecimiento de la crisis?—
—Es realmente difícil responder categóricamente a la cuestión de la posible porvenir de la crisis en el porvenir próximo, pero parece que un esfuerzo de todos los países para una acción internacional, podría tener en este sentido una influencia favorable. Esta acción internacional parece que sobre todo, puede ser eficaz en el campo de los trabajos públicos. El Comité de trabajos públicos creado por la Sociedad de Naciones, ha recibido ya proyectos de trabajos públicos enviados por diferentes Estados. Han sido esos proyectos estudiados

por técnicos desde un triple punto de vista: su posibilidad de realización, el número de parados que se pueden emplear, su capacidad y condiciones. Todo esto deberá ser sometido a la Conferencia Internacional financiera que se ha de celebrar en Londres.

—¿Qué otros problemas de importancia tiene en estudio la Conferencia Internacional de Trabajo?

—Solamente hay pendientes, aparte de este del intento de reducción de la semana de trabajo, los que han sido tratados en Madrid para su inscripción en las reuniones correspondientes a los años de 1933 y 1934.

—¿Que le parecen las orientaciones sociales de España?

—España ha dado una buena prueba de su adhesión a la Organización Internacional del Trabajo y de su decisión de hacer una obra positiva en el campo de la legislación social, no solamente por las diversas leyes aprobadas antes y sobre todo después de la proclamación de la República, sino también por las numerosas ratificaciones de Convenios internacionales de trabajo que ha realizado. Tenemos el derecho de esperar, por tanto, que las leyes nacionales españolas serán modificadas de acuerdo con los principios de los Convenios ratificados y que su aplicación, además, está perfectamente asegurada.

—¿Qué resultados espera usted de la Conferencia económica de Londres?

—Las decisiones de esta Conferencia tendrán seguramente una gran importancia porque los problemas que van a ser examinados demandan resoluciones de acción inmediata. Estas decisiones tendrán repercusión en la actividad de la Organización Internacional del Trabajo. Se trata mucho menos a la hora presente de discusiones teóricas que de decisiones urgentes. Es preciso actuar, es necesario que la serie de remedios que se examinarán como posibles para resolver la crisis, sean no sólo preconizados, sino puestos en marcha. Es indispensable, en fin, obrar, decidir, caminar sin vacilación, «demarrer» que se dice en Francia.

—Finalmente. ¿Su impresión sobre la Conferencia de Madrid?

—Inmejorable por tres razones: porque en el orden técnico se ha salvado el gran escollo de incluir en la tarea del año próximo el grave problema de la reducción que no admite retraso si ha de ser uno de los fundamentos del acometimiento definitivo de la crisis mundial; porque la reunión en la capital de la República española nos ha permitido ver de cerca la labor que en ella se hace, especialmente en el orden social, y porque nos ha dado ocasión, por último, de comprobar hasta qué extremos de exactitud y delicadeza saben llegar los españoles cuando tratan de brindar una hospitalidad a los que vienen a visitarlos.

Hasta aquí las declaraciones que nos ha hecho Mr. Butler. La actualidad española ha rebasado por unas horas el ámbito nacional y esta figura ha actuado en un primer plano de interés. Por eso lo tenía el requerirle.

EN RIBADESELLA

Se suspende un mitin socialista en el que iba a intervenir Teodomiro Menéndez

Menéndez y sus amigos protegidos por la Guardia civil

Oviedo, 17.—En Ribadesella estaba anunciada la celebración de un mitin socialista, en el que habían de intervenir, entre otros, el ex subsecretario de Obras públicas, don Teodomiro Menéndez, pero elementos de la C. N. T. impidieron la celebración del acto.

En cuanto el señor Noriega, socialista, intentó presentar a los oradores empezaron las protestas, y se oyeron voces de: «¡No queremos escuchar a Teodomiro Menéndez, el rey del enchufé! ¡Acordaos de Casas Viejas!», y otras frases alusivas a la labor de los socialistas en el Poder. Entre Teodomiro Menéndez y los obreros se entabló una discusión violenta, cruzán-

dose palabras masonantes. Los obreros no se quietaron hasta que se les dijo que Teodomiro Menéndez no tenía inconveniente de tener una controversia con un obrero; pero el delegado de la autoridad, en vista del mal cariz que tomaba la cosa, suspendió definitivamente el acto. Como quiera que los obreros seguían sus discusiones con los socialistas, hubo de requerirse la presencia de la Guardia civil, que impidió que el incidente adquiriera mayores proporciones. Se estableció una vigilancia por los alrededores del teatro, y don Teodomiro Menéndez y sus amigos salieron precipitadamente en automóvil, y no se

volvió a tener noticias de ellos hasta muy avanzada la noche.

El Gobierno tiene el propósito de dar una orientación distinta al Instituto de Reforma Agraria

Preocupa al ministro de Agricultura la aplicación de aquella ley

Madrid, 18.—El ministro de Agricultura, señor Del Río, ha celebrado en estos días varias conferencias con el jefe del Gobierno para tratar de los problemas fundamentales de su departamento, y muy especialmente de aquellos que se derivan de la aplicación de la ley de Reforma agraria.

Parece que es preciso variar fundamentalmente las trayectorias seguidas por el Instituto de Reforma Agraria y cortar de raíz la táctica seguida en cuanto a los envíos de fondos para la práctica de determinados aspectos de la ley de Reforma agraria. Puede decirse que existe en el Gobierno el propósito firme de dar a la ley una orientación distinta de la que hasta el momento actual se ha seguido.

Se pensó que el proyecto de ley pendiente de discusión en las Cortes sobre arrendamiento de fincas rústicas habría de ser enviado a la «Gaceta» parcialmente después de un estudio realizado por el Consejo de ministros.

No es así, sin embargo. Ciertamente que el tema de los arrendamientos rústicos será estudiado por el Gobierno; pero el proyecto pendiente no requiere una aplicación inmediata. Está vigente la ley que impide los desahucios de fincas rústicas y por cualquier otro motivo que no sea el de falta de pago de la renta, y esto regula y garantiza la tierra para los que la trabajan.

En este aspecto, la ley de Arrendamientos no urge. Por lo demás, en cuanto a la parte revisionista de la renta, todos los que a la ley que a éste se refería se acogieron en los plazos señalados y fueron a la revisión, se encuentran en la actualidad bien situados con respecto al rendimiento de las fincas en que trabajan, y sus rentas están reguladas por las normas señaladas en la ley. Únicamente a los que no se acogieron a esta revisión podría favorecerles la aplicación del proyecto de arrendamientos; pero nunca sería culpa del Estado llegar a esta situación, que representa, más que otra cosa, el descuido y abandono por parte de algunos de un derecho otorgado a todos por igual.

Por otra parte, la fecha en que nos encontramos haría que los beneficios de la ley de Arrendamientos, sean en cierto modo menguados. La fecha de renovación de contratos en las dos Castillas, en la Mancha y en Extremadura y algunas provincias andaluzas es a últimos de Septiembre. La renovación ha sido, pues, hecha, y

DE LA ORGANIZACION FASCISTA



En la nueva ciudad de Littoria, erigida por iniciativa de Mussolini, la Asociación general de Bailillas ha procedido a repartir ropas y uniformes a los hijos de todos los colonos residentes en aquella población y cuyo número excede de diez mil.

Cooperativa de Cantimpalos

Compra carne de cerdo a 43 pesetas los once kilos y medio.

Ante el combate Uzcudun Carnera

El vasco dice que nunca ha estado en mejor forma que ahora

Roma, 17.—El «Giornale d'Italia» publica una entrevista con Paulino Uzcudun celebrada a su llegada a Roma. En ella afirma Paulino que está en completa forma y tiene plena fe en sus fuerzas. «Nunca he tenido—agrega Paulino—tanta fuerza y resistencia como ahora que he cumplido los treinta y cuatro años. Nadie me ha batido por k. o. y espero conservar esta prerrogativa que para mí vale más que un título.»

Su peso actual, es de 95 kilos. Paulino Uzcudun se va a entrenar en Manarese, en la proximidad de Roma, y sus entrenadores serán Bianchi y Orzaguibal.

EN UN PASO A NIVEL

Dos muertos y un herido grave al ser arrollada una camioneta por un tren

Almería, 17.—Una camioneta que marchaba a gran velocidad, al llegar al paso a nivel de la estación de Godor no pudo parar y rompió las cadenas que impedían el tránsito en el momento que pasaba una mercancías, que la arrolló.

Resultaron destrozados el chófer, Demetrio Amate Horta, y el ayudante, Teófilo Andrés Horta.

También sufrió las consecuencias del accidente José Salmerón Horta, que en gravísimo estado ha sido trasladado a esta capital.

El tren arrastró a la camioneta unos treinta metros, destrozándola.

PERISCOPIO ELECTORAL

Continúan sin formarse las candidaturas para las próximas elecciones legislativas por los diferentes partidos y organizaciones de Segovia. Parece ser que el próximo día 22 quedarán designados todos los candidatos.

Acción Popular. Candidatura agrario-católica

El domingo, como ya hemos dicho, se celebrará la Asamblea convocada por el grupo agrario de Acción Popular, para designar los dos candidatos que con el ex diputado señor Cano de Rueda, perteneciente a la minoría agraria del disuelto Parlamento, formen la candidatura de derechas agrario-católica.

Los radicales. Divisiones en el seno del Comité provincial. ¿Sorpresa?

Se asegura que en el seno del Comité local del partido radical se ha producido una importante división por la formación de la candidatura que debe luchar en las elecciones. Como se sabe, el señor Rebollos parecía ser uno de los candidatos, con lo cual no está conforme un importante sector del partido, por la reciente baja de dicho señor en otro partido republicano y su reciente ingreso en el radical.

¿Radicales-Acción Republicana?

Se dice asimismo—siguiendo las mismas incidencias políticas—que en el caso de que la eliminación del señor Rebollos fuera un hecho, uniríanse radicales y Acción Republicana, constituyendo ambas organizaciones una candidatura que pudiera estar integrada por el médico señor Martín Nicolás, don Pedro Romero y el también médico don Teófilo Hernando.

¿Por qué se separa Acción Republicana de socialistas y radicales socialistas?

Aunque en principio se dijo que Acción Republicana, socialistas y radicales socialistas irían juntos a la lucha en Segovia, parece que a última hora ha quedado frustrada esa conjunción, por lo cual se habla de la alianza Acción Republicana-radicales. Los comentaristas que siguen atentamente las gestiones, reuniones y entrevistas de los cabezas visibles de los distintos partidos segovianos, señalan en la escasa fuerza política de socialistas y radicales socialistas la causa de la retirada de los elementos azañistas.

El panorama político provincial no

ofrece en estos momentos otros aspectos de interés. Como ya hemos dicho, el próximo domingo será decisivo en la designación de candidatos y en la fijación de actitudes.

AVISO AL PUBLICO

El ya conocido industrial Antonio Hernanz, tiene el gusto de comunicar al público en general, que el miércoles, día 18, abrirá el establecimiento de carnes del que se ha hecho cargo, sito en la calle de Juan Bravo, número 27 (al lado de la platería «La Salve»), en el que encontrarán gran surtido de carnes de vaca, ternera y cordare, a precios corrientes.

Se va a aumentar el número de diputados

Madrid, 18.—El Gobierno ha estudiado el problema que plantea el aumento considerable que se produce en el Censo electoral, a virtud del voto de la mujer y de la ampliación que representa la disminución hasta los veintitrés años de la edad de los varones con derecho a voto. Aunque la ley Electoral, que fija un diputado por cada 50.000 habitantes, se hizo ya pensando en este incremento, existe un aumento sobre la cifra de diputados que vinieron a las últimas Cortes.

En la misma capital de la República habrá seguramente que aumentar dos puestos, y en no pocas provincias, uno. Se cree que el Gobierno dictará en breve una disposición ampliando los puestos de diputados con arreglo a las referidas modificaciones aumentativas del Censo electoral.

Partido republicano conservador

Junta de Comité local

La agrupación del Partido en Segovia celebró una reunión, con carácter electoral, en la noche del día de ayer. Concretamente se abordó la cuestión fundamental de la Junta y con entusiasmo, unánimemente, se acordó proponer a la próxima Asamblea del Partido, que ha de tener lugar el día 20 de los corrientes, a las tres de la tarde, acudir a las próximas elecciones y proponer como candidato al ex gobernador civil de esta provincia don Hipólito González Parrado.

El señor Guerra del Río habla de las próximas elecciones

Madrid, 18.—En un corro de periodistas estuvo ayer tarde en el Congreso el señor Guerra del Río haciendo vaticinios sobre la próxima lucha electoral. Expresaba su juicio de que en Madrid no habría división de actas para los diferentes grupos en pugna, y que, por el contrario, el éxito y el fracaso serían cerrados. Unos se llevarán plenamente las mayorías, y otros, las minorías, y los demás se quedarán sin ningún acta. Representaciones a medias no habrá.

—Yo confío en que las mayorías serán para nosotros. Todo depende del acierto que tengamos para la elección de los nombres. Sólo puedo decirles que el señor Lerroux dará un acto en Madrid y encabezará nuestra candidatura.

—¿Formará parte entre ella don Miguel Maura?

—Posiblemente—contestó, al tiempo que sonreía, el ministro de Obras públicas.

—¿Y el señor Alba?—preguntó otro informador.

—Eso ya no lo veo tan fácil, puesto que él tiene el acta segura por otro sitio y no son estas elecciones para que se puedan ir perdiendo puestos. Además, el que obtenga la investidura por Madrid no puede renunciarla. Yo me presentaré por Las Palmas por ser por allí por donde me elegían por las malas épocas.

Todavía siguen existiendo distingos—añadió el señor Guerra del Río—que acuden al ministro de Obras públicas pidiendo: «Señor ministro: Si nos concede usted esta carretera le metemos en candidatura.»

—¿Y qué, ¿acepta usted?—le preguntó un informador.

—Ya les digo que yo me presento por Las Palmas; pero lo que hago es decirles: «Yo no voy, pero ahí va el nombre de un amigo mío», y les doy uno.

Lo mismo haré en el caso de que pidan mi nombre para la candidatura de Madrid: daré el nombre de un amigo.

Yo creo—siguió diciendo el ministro—, como les digo, que en Madrid la mayoría será para nosotros, y las minorías para las derechas. Esto ocu-

Café-restaurant La Unión

MENÚ PARA EL DIA 19 DE OCTUBRE

Entremeses variados.

Paella a la valenciana.

Congrio en salsa verde.

Chuletas de ternera a la parrilla.

Postres variados.

PRECIO DEL CUBIERTO, 4,50 PESETAS

Se sirven bodas y banquetes.

Precios económicos

rirá en muchos sitios. De Canarias vendrán nueve radicales.

—Saldrá el señor Franchy?— preguntó un informador.

—No lo sé. Nosotros le ofreceremos que venga en candidatura con los radicales; pero no sé si optará por ir con los socialistas. Allí no saldrá ningún socialista. Los puestos que no cojamos nosotros los traerán las derechas, aunque no lo son propiamente dichas, pues proceden del antiguo partido liberal monárquico.

Una conferencia del ministro de Trabajo

Su labor ha de tender a la aplicación de las leyes sociales, sin tendencia personal ni presión en ningún sentido

Madrid, 18.—Anoche, ante el micrófono de Unión Radio, pronunció su anunciada conferencia el ministro de Trabajo señor Pi Suñer, acerca de los principios que han de dirigir su actuación en el ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Expuso como misión concreta del ministerio de Trabajo español hacer que se cumplan estrictamente las leyes sociales de la República. Mientras unas Cortes venideras no vayan dictando nueva legislación de trabajo,

Norte y M. Z. A. dicen al Gobierno que la industria ferroviaria ha entrado en una fase insostenible

Desequilibrio entre los gastos y los ingresos. Piden autorización para establecer un recargo prudencial de las tarifas. Un alto en la implantación de mejoras sociales. Reglamentación del transporte mecánico por carretera

Madrid, 18.—Los administradores de las Compañías del Norte y M. Z. A. han elevado al presidente del Consejo de ministros un escrito. En él dicen que la situación de la industria ferroviaria ha entrado en una fase insostenible, debido a dos causas: el desequilibrio económico y la indeterminación del régimen jurídico actual de las Empresas.

Las Compañías ferroviarias hacen radicar el desequilibrio económico en las siguientes causas, que razonan cumplidamente: los gastos vienen creciendo de una manera immoderada, sin compensación alguna; los ingresos efectivos se han reducido sobre las economías ferroviarias así perturbadas, la Hacienda pública gravita en forma excesiva.

Respecto a la indeterminación del régimen jurídico hacen ver que la situación de incertidumbre exige que se defina el régimen jurídico, imperante en el orden de las relaciones que unen al Estado y a las Compañías concesionarias.

Y por último, elevan en el escrito las conclusiones siguientes:

1.ª Que de momento, como medida urgente para defender la vida material de la explotación, evitando que continúen prestándose los servicios por debajo del precio de coste, se autorice a las Compañías para que se pueda establecer un recargo prudencial sobre las tarifas de aplicación, que permita enjugar el déficit, hacer frente a los nuevos gastos y obtener para los capitales del Estado y del concesionario una modesta remuneración.

Este recargo pudiera regir con carácter provisional mientras no se resuelva el problema en toda su amplitud y se proceda a un reajuste más

las leyes vigentes han de cumplirse con escrupulosidad, pues ellas representan, en suma, la voluntad del pueblo, manifestada el 12 de Abril de 1931.

Su labor al frente del Ministerio ha de tender con preferencia a la aplicación de esas leyes, pero de una manera objetiva, sin tendencia personal ni presión en ningún sentido. Toda garantía de ponderación, todo equilibrio, es más indispensable en estos momentos, delicados por la proximidad de las elecciones; y de este espíritu de ponderación es preciso que se saturen todos los organismos dependientes del Ministerio, entre otros las Delegaciones provinciales de Trabajo y los Jurados mixtos, que han de encontrar en la responsabilidad del momento su mejor estímulo.

Agregó el ministro que teniendo este Gobierno una misión definida y un plazo limitado de actuación, no sería prudente anunciar propósitos de grandes realizaciones, pero sí es posible aspirar a que se intensifique el cuadro de posibilidades del presupuesto, los servicios de colocación obrera, seguros sociales, legislación y normas de trabajo; emprendiendo para ello un estudio económico de los diversos medios sociales españoles, y manteniendo muy especialmente la línea de continuidad en los órdenes internacionales.

conveniente en las tarifas. Podría ayudar eficazmente a esta situación provisional la aplicación del recargo del 15 por 100, autorizado por real Decreto de 25 de Diciembre de 1918, a todas las tarifas exceptuadas del mismo y también la reducción del impuesto sobre los billetes de viajeros, que operaría una elevación equivalente de los precios de tarifa—como se ha realizado en Francia—, ya que es España el país europeo con impuesto máximo y de importe triple que Francia y Alemania, países castigadísimo por las dolorosas consecuencias económicas de la guerra.

La baja en la recaudación que por esta causa se produjese, podría ser compensada haciendo efectiva la percepción del impuesto en los transportes por carretera, a los mismos tipos señalados para el ferrocarril.

2.ª Resulta indispensable que se declare cuál es la situación jurídica actual de las Compañías y a qué legislación se hallan sujetas. Entendiendo las Compañías que esta situación jurídica no debe ser otra que la creada por el Estatuto de 1924.

3.ª Consideramos de la mayor conveniencia que se defina por el Gobierno la orientación que haya de imprimirse en la resolución del problema ferroviario. Si entendiera que no debe continuar en vigor el Estatuto de 1924, cumpliéndolo entretanto debidamente, debe plantear de un modo preciso aquella orientación, bien sea en el sentido de una estatificación para que pueda el Estado imprimir libremente a las explotaciones el carácter que considere más conveniente, bien sea en el de régimen de Empresa privada si lo entiende más eficiente y útil a la economía general.

4.ª En el primer caso procederá

estudiar, de acuerdo con los concesionarios, la manera de realizar el rescate, respetando todo legítimo interés y no pretendiendo capitalizar un período ruinoso de la explotación, lo que sería completamente injusto, dado el valor en capital y en renta de ésta.

5.ª Si la orientación ha de ser la de explotación industrial o de Empresa, precisa que el ferrocarril se baste a sí mismo, bien sea fijando nuevas tarifas máximas en relación con el cambio radical que se ha producido, bien calculándolas en cada momento con arreglo a normas claras y precisas. Procedería también un alto en la implantación ya tan generosa de mejoras sociales, y aun revisar algunas de ellas; rectificar la política hullera que, al imponer el consumo obligatorio del carbón nacional, y reconocer, por último, a los concesionarios la necesaria e indispensable libertad de gestión directa y administrativa, dejando a las Compañías la plena responsabilidad de sus actos.

Respecto a la aportación de capitales para las obras de ampliación y

mejora, deberá estudiarse el sistema más conveniente.

6.ª Cualquiera que sea el régimen de explotación que se adopte, será precisa la modificación de la antigua reglamentación ferroviaria, que, habiéndose dictado en épocas en las que el ferrocarril disfrutaba de un monopolio de hecho, es actualmente incompatible con las condiciones de rapidez y flexibilidad que caracterizan al transporte moderno.

7.ª Y, finalmente, se impone la reglamentación del transporte mecánico por carretera, equiparando su situación fiscal y legal con la de los ferrocarriles y estableciendo entre uno y otro medio de transporte la debida coordinación, que, asegurando a cada uno de ellos su respectiva y propia zona de acción, evite contradictorios y antieconómicos empleos de capital, la solución de este problema deberá inspirarse en las conclusiones unánimemente adoptadas por la Conferencia Nacional de Transportes Terrestres celebrada en Octubre de 1932, con la representación de los intereses afectados y de la Administración pública.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de la Comisión gestora

Ayer, bajo la presidencia del señor López Carretero, y asistiendo los señores Cano, Herrero, Linage y Artelejo; el secretario de la Corporación, señor de Antonio, y el interventor, señor Chinchilla, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Se trataron, entre otros de trámite, los siguientes asuntos:

Beneficencia

Se acuerda inscribir en el correspondiente turno de subsidios de lactancia, las peticiones que para sus hijos respectivos hacen Luciano Otero Casado, de Ortigosa del Monte, y Amador Sacristán González, de Fuente de Santa Cruz.

—La Comisión acuerda que en lo sucesivo, cuando fallezca un niño de los que perciben subsidio de lactancia y no se tenga noticia en la Diputación de ese fallecimiento hasta el momento en que el ama que lo tuvo a su cuidado se presente a percibir la subvención de la Diputación, el nuevo subsidio que se otorgue para cubrir esa clase de vacantes, se empiece a percibir desde el día siguiente al en que ocurrió el fallecimiento.

—Se accede al ingreso de Emiliano Álvarez Martín en el departamento de presuntos alienados de los Establecimientos provinciales de Beneficencia para su posterior traslado al manicomio de Ciemposuelos, comunicando a su padre Isaac Álvarez que abone a los fondos provinciales la cantidad de veinticinco céntimos diarios.

—Se autoriza al director de los mencionados Establecimientos de Beneficencia para que haga entrega de la niña Anastasia Muñoz Ruano a su madre, según solicitud.

La Comisión gestora presta su conformidad a una moción del señor presidente para que haga, cuando lo es-

time oportuno, una inspección a los niños de los Establecimientos provinciales de Beneficencia que se encuentran en Valencia en poder de particulares.

Pésame

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la Hermana de la Caridad Sor Mercedes Martín Díaz Carbonell, que durante mucho tiempo prestó sus servicios en los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Caminos y carreteras

Se aprueba el pliego de condiciones económico administrativas para la su-

basta de reparación del firme de los kilómetros 1 al 6 del caminal vecinal de San Miguel de Bernuy a Laguna de Contreras.

Se adjudica definitivamente a don Pedro Velasco Villar, en la cantidad de 19.263 pesetas, las obras de reparación del firme de los kilómetros 8 al 13,160 del camino vecinal de Fuentidueña a Sacramenia y Cuevas de Provanco.

Ferrocarril Madrid-Burgos

La Comisión acuerda quedar enterada de la visita que el señor presidente de la Diputación ha hecho recientemente a las obras de perforación del túnel del ferrocarril Madrid-Burgos, en Robregordo, para cuya visita, a la que asistió el ministro de Obras públicas, fué invitado por los señores ingenieros del túnel.

LA DIPUTACION PERMANENTE Y LAS RESPONSABILIDADES

Acuerda que se mantenga el Tribunal que actúa en el proceso de Jaca y que todo lo demás quede en suspenso, como asimismo la Comisión de Responsabilidades hasta las Cortes futuras

Ayer, a las cinco de la tarde, se reunió en el Congreso la Comisión permanente de las Cortes, citada para examinar dos asuntos de verdadero interés político: uno, relativo a la situación de la Comisión de Responsabilidades y Tribunal que debe juzgar las derivaciones de Jaca, y otro el del trámite que debieran seguir los créditos extraordinarios solicitados por el Gobierno y heredados de los Gobiernos anteriores.

El resultado de la reunión se esperaba con marcado interés, y al Congreso concurren bastantes ex diputados, deseosos de conocer los incidentes de la sesión. Asistieron todos los vocales excepto los señores Lerroux y Jiménez Asúa, y, por tanto, asistió también el presidente del Consejo, señor Martínez Barrios.

Los vocales se reunieron en la sección cuarta del Congreso, bajo la presidencia del señor Besteiro.

El señor Besteiro anunció que ponía a disposición de todos los diputados la relación de los asuntos en que interviniera la Comisión de Responsabilidades y el estado procesal de los mismos.

El señor Saborit dijo que la Comisión permanente debe acordar que todo lo actuado por la Comisión de Responsabilidades quede aquí y no lo toque nadie; y cuando el nuevo Parlamento se reúna, su presidente entregue la cuestión a esas Cortes y ellas resuelvan si entran o no en el fondo del problema. España entera estará representada en ese Parlamento y por

medio de él debe decidir. No hay otra salida. Se me dirá que hay quien está en prisión atenuada y quien está en la cárcel. Yo contesto que así lo mandó la representación legítima de España, reunida en Cortes Constituyentes.

Usó de la palabra a continuación el señor Maura:

—No hay más que dos soluciones—dijo—. La que propone el señor Saborit o la que yo propongo el otro día. Me parece más lógica la mía. Nos encontramos con unos sumarios abiertos, que vienen a la Comisión permanente. Son procesos en los que hay uno, dos, tres o cuatro señores encartados, en prisión atenuada o efectiva. Es evidente que el conocimiento de estos procesos corresponden lógicamente, en el desarrollo normal de las leyes de la República, a los Tribunales ordinarios, una vez que se extingue el Tribunal excepcional creado por las Cortes.

El Parlamento futuro es un Parlamento ordinario, y no se podrá meter en misiones que no le incumben. No podemos detener un solo minuto el camino expedito de la Justicia, y por eso el Tribunal Supremo es el único competente, ¿hay desconfianza en él? ¡Qué le vamos a hacer! Las Cortes futuras tendrán que decir esto mismo, y no podrán decir otra cosa. No haremos, pues, sino anticipar lo que las Cortes venideras van a realizar, y, si lo anticipamos, habremos tenido un gran acierto político.

Habló a continuación el señor Baeza Medina.

AGUSTIN SANTAMARIA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado, Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

DESPACHO EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS, Y EN ISABEL LA CATOLICA, 1 y 3 (esquina a la plaza Mayor), DE TRES A SEIS

Expuso el criterio de su minoría. La disposición transitoria segunda de la Constitución da rango constitucional a la Comisión de Responsabilidades. Las Cortes ordinarias sólo podrán suprimir esa Comisión revisando la ley constitucional.

Si enviáramos todo lo actuado a los Tribunales, iríamos contra una disposición de las Cortes Constituyentes. La Comisión debe subsistir hasta que termine su misión, y este acuerdo debemos aceptarlo, incluso por razones de carácter político. No creo admisible el punto de vista del señor Saborit, porque no se puede abrir un proceso en curso. Anunciamos, pues, que votaremos en contra de la fórmula del señor Saborit.

Concedida la palabra al señor Santaló, dijo que coincidía con la tesis del señor Baeza Medina, sobre todo en lo que se refiere al sumario de Jaca, que está concluido.

Propuso que el Tribunal que fué designado por las Cortes Constituyentes para actuar en el proceso de Jaca continúe con todas sus atribuciones, aunque sus miembros no sean ya diputados. Respecto a todos los demás procesos, deben resolver las próximas Cortes.

A continuación habló el presidente del Consejo. Dijo que la Comisión de Responsabilidades obró con previsión laudable al poner su situación legal en manos del presidente de la Cámara. Este ha traído el asunto a conocimiento de la Comisión permanente, rindiendo con ello un tributo de consideración al Parlamento.

Afirmó que en todos los incidentes que ha tenido este problema jamás se habló de la intervención del Gobierno. Interviene solamente por haber sido aludido por el señor Saborit, para afirmar que el Gobierno es absolutamente incompetente para tratar de la cuestión, y que así lo habían acordado todos los ministros.

El señor Ruiz Funes se adhirió a las manifestaciones del señor Baeza Medina en un largo discurso, y el señor Maura volvió a intervenir para refutar los argumentos de los señores Baeza Medina y Ruiz Funes. Si se siguiera el razonamiento de ambos—dijo—, los señores que forman la Comisión de Responsabilidades seguirían actuando como diputados cuarenta años, cincuenta años, todos los años que quisieran, y las Cortes futuras no podrían derogar esa ley por su rango, a menos de seguir todo el proceso de una revisión constitucional. Es decir, tenemos el caso de unos diputados permanentes, de unos diputados por toda la vida, hasta que acaben de resolver una cosa que está en sus manos resolver o no. Esto no se tiene en pie. Lo de Jaca es aparte, porque el Parlamento tenía atribuciones para nombrar un Tribunal, creando de ese modo una jurisdicción especial. Esa tesis es defendible.

El señor Vargas se mostró partidario de aceptar el criterio del señor Saborit.

El señor Martínez de Velasco afirmó que la Comisión de Responsabilidades no podía seguir actuando. Tampoco le parecía prudente el criterio de suspenderlo todo hasta que las Cortes futuras se reúnan. Anunció que votaría en el sentido de la extinción total de la Comisión de Responsabilidades.

El señor Besteiro hizo estas dos preguntas:

¿Hay unanimidad en que continúe actuando el Tribunal de Jaca? Sus vocales, ¿seguirán siendo diputados?

El señor Maura contestó que no.

El señor Besteiro anunció seguidamente que quería someter a votación las distintas proposiciones que estaban sobre la Mesa.

El señor Maura pidió la palabra, y dijo que rectificaba su criterio relativo a que susista el Tribunal de Jaca, porque ya la responsabilidad de los miembros no está respaldada por la Cámara.

Puesta a votación la proposición primitiva del señor Maura, a saber: «Que todo lo actuado por la Comisión de Responsabilidades pase al Tribunal Supremo», es rechazada por diez votos contra uno y cinco abstenciones.

La segunda votación se hizo sobre la proposición del señor Baeza Medina, que era la siguiente: «Que continúe la Comisión de Responsabilidades y el Tribunal de Jaca». Fue rechazada por nueve votos contra tres.

Seguidamente se votó la proposición del señor Santaló: «Que se mantenga el Tribunal que actúa en el proceso de Jaca y que todo lo demás quede en suspenso, como asimismo la Comisión de Responsabilidades, hasta que se reúnan las Cortes futuras».

Votaron en pro siete vocales; en contra, cinco, y hubo cinco abstenciones.



Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Delegado del Gobierno y consejeros de Estado en la Compañía de Petróleos y delegado de la Telefónica

La «Gaceta» de hoy publica varios Decretos de Hacienda por los cuales se nombra a don Agustín Viñuales, ex ministro de Hacienda, delegado del Gobierno cerca de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, y a don Emilio López y González, don Manuel Morán y don Salvador Sediles, consejeros en representación del Estado en la misma Compañía.

También por Decreto de Comunicaciones se nombra delegado del Gobierno en la Compañía Telefónica a don Aurelio Lerroux.

Rosalía García Sobrados (MODISTA)

ofrece su nuevo domicilio Plazuela de la Rubia (travesía), número 9

TEATRO CERVANTES

MAÑANA, 19, GRAN JUEVES DE MODA

PROGRAMA GARANTIZADO

a las 7 de la tarde

a las 10 y 1/2 noche

la magistral superproducción

LA FRUTA AMARGA

Interpretada por JUAN DE LANDA, principal protagonista de

"EL PRESIDIO"

TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL



Nitrato de Cal IG

15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal

¡RESULTADO SEGURO!
¡FERTILIZANTE ECONÓMICO!

PARA CONSULTAS TÉCNICAS:
CONSULTORIO AGRONÓMICO
DE LA
UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.

VALLADOLID • Calle El 12 de Abril, 2

Representante regional: **D. Leopoldo Arroyo, Segovia**

Inopinadamente se ha reunido el Gobierno en Consejo extraordinario, que se dice relacionado con la sesión celebrada ayer por la Diputación permanente de las Cortes

La candidatura de derechas por Madrid está terminada, pero no se conocen los nombres y se dice que en ella no figuran Sanjurjo ni el conde de Vallellano. La huelga general de Sagunto se ha agravado

Obreros de la siderúrgica de Sagunto agradecen a Martínez de Velasco su intervención en el gravísimo problema, que ha hecho se reúnan seis mil trabajadores en espera de noticias

«Gaceta»

Dispone se convoque concurso oposición para 35 plazas de enfermeras visitadoras.

—Confirmando en sus cargos con carácter condicional e interino, a los encargados de curso y catedráticos interinos de los Centros de Segunda Enseñanza nombrados para el curso 1932-33.

—Circular a los presidentes de las Juntas provinciales del Censo determinando que habiéndose suprimido el Senado no tienen que nombrarse vocales de mayores contribuyentes que tengan voto de compromisario para las elecciones de senadores.

La huelga en Santiago de Compostela. El mercado, desabastecido. Fórmula del gobernador, desechada

Santiago.—La huelga continúa. Durante la noche fué cortada la tubería de abastecimiento de agua, habiéndose reparado a primera hora de la mañana.

El gobernador vino de La Coruña, tratando con los representantes del Manicomio y los obreros. La fórmula presentada por dicha autoridad no fué aceptada.

El mercado está desabastecido, porque los campesinos no arriban a la población por temor a ser objeto de agresiones.

Los hornos no trabajaron anoche. El ramo de transporte anunció anoche que mañana secundará la huelga. Está ultimada la candidatura de derechas por Madrid

Madrid.—A las once de la mañana

se reunió, presidiendo el señor Martínez de Velasco, el Comité electoral de derechas. Terminó la reunión a la una de la tarde.

El señor Martínez de Velasco manifestó a los periodistas que había quedado ultimada la candidatura por Madrid, pero que no se podía hacer pública hasta realizar algunas consultas cerca de los interesados y elementos que los apoyan.

A las siete de la tarde volverán a reunirse para continuar el acoplamiento de la candidatura de provincias.

¿No figuran Sanjurjo ni Vallellano en la candidatura?

Particularmente nos hemos enterado de que está dentro de lo posible que en la candidatura de derechas por Madrid, no figuren Sanjurjo ni el conde de Vallellano.

El angustioso problema de la Siderúrgica de Sagunto. Una comisión de obreros expresa su agradecimiento a Martínez de Velasco

Cuando el jefe de la minoría agraria del disuelto Parlamento hacía las anteriores manifestaciones a los periodistas, se acercaron varios comisionados, representantes de los obreros de la Siderúrgica de Sagunto, para agradecer al señor Martínez de Velasco su actuación en la Diputación permanente de las Cortes, ya que según sabían votó siempre a favor de la concesión del crédito necesario para que continúen los trabajos con los que se conjurará la aguda crisis que se

deja sentir desde hace dos meses. Añadieron que la situación en Sagunto es gravísima y que anoche seis mil obreros se reunieron en la plaza de la población para esperar noticias, siendo tal su estado de ánimo, que hubo de desplazarse una comisión, que vino a Madrid para aquietarles y después darles cuenta de la situación del asunto.

Les dijo el señor Martínez de Velasco que pudiera ocurrir que no se acordara la concesión del crédito de diez millones de pesetas que demanda, en la sesión de hoy de la Diputación permanente, por falta de número, pues los acuerdos han de adoptarse por las dos terceras partes de los miembros que la constituyen, pero si así fuera se les citaría con urgencia. Recomendó a los comisionados tuvieran calma.

CONSEJO EXTRAORDINARIO DE MINISTROS

¿Causas?

Inopinadamente el Gobierno se ha reunido en Consejo extraordinario. Al conocerse la noticia, que ha causado sorpresa, decíase que el Consejo se relaciona con la sesión de ayer de la Diputación permanente de las Cortes, en la cual prevaleció la fórmula transaccional que no fué muy del agrado del señor Martínez Barrios, pues se llegó a ésta a través de votaciones en las que algunos representantes de fracciones políticas que figuran en el Gobierno votaron en contra el criterio que sustentó el jefe del mismo.

- Murcia (capital), 4. Murcia (provincia) 9. Navarra, 7. Orense, 9. Oviedo, 17. Palencia, 4. Las Palmas, 5. Pontevedra, 13. Salamanca, 7. Santa Cruz de Tenerife, 6. Santander, 7. Segovia, 4. Sevilla (capital), 6. Sevilla (provincia) 10. Soria, 3. Tarragona, 7. Teruel, 5. Toledo, 10. Valencia (capital) 7. Valencia (provincia) 13. Valladolid, 6. Vizcaya (capital), 6. Vizcaya (provincia), 3. Zamora, 6. Zaragoza (capital), 4. Zaragoza (provincia), 7. Ceuta, 1. Melilla, 1.

N. de la R.—En las anteriores elecciones legislativas el censo electoral de España constaba de sesenta y tres circunscripciones que ahora se reducen a sesenta.

Del Censo electoral confeccionado últimamente y por el cual se van a regir las próximas elecciones, han desaparecido las circunscripciones de Córdoba (capital), Granada (capital) y Cartagena, por tener una población inferior a 150.000 almas. Es decir, que Córdoba y su provincia forman ahora una sola circunscripción, ocurriendo lo propio en cuanto a Granada. Por lo que respecta a Cartagena pasa a integrar la circunscripción provincial de Murcia. He ahí las tres circunscripciones suprimidas, según la relación que precede a esta nota.

En cuanto al número de diputados, el primer Parlamento de la República constaba de 470 y el futuro se constituirá con 473.

El aplazamiento de las elecciones municipales

Añadió el señor Rico Avello que otro Decreto que someterá esta tarde a la firma del Presidente de la República, se refiere al aplazamiento de las elecciones municipales, por tiempo indefinido.

En el preámbulo se expresa la razón jurídica y política que aconseja el aplazamiento.

Los expedientes incoados a los funcionarios de Seguridad

En cuanto al Decreto referente a exceptuar el dictamen de la Comisión los expedientes incoados a los funcionarios de Seguridad al amparo del Decreto de Mayo de 1931, será directamente la Dirección de Seguridad la que someta al Consejo de ministros la resolución, que se adoptará con la mayor celeridad.

La reorganización de la sección administrativa de la Benemérita

Respecto del Decreto relativo a la reorganización de la sección administrativa de la Benemérita, del ministerio de la Gobernación, dijo que trata de establecer el acoplamiento entre estos servicios y los que son peculiares de la Guardia civil.

Huelga general en Oviedo. En el ferrocarril de La Coruña hace explosión una bomba

Después confirmó el ministro de la Gobernación que la situación social en España es satisfactoria.

El gobernador de La Coruña le comunica que explotó una bomba en el ferrocarril de aquel nombre, no habiendo ocurrido desgracias.

Añadió que el problema más importante es la huelga de Mataró, que mejora, habiéndose conseguido que los patronos entablen negociaciones con los obreros. Por tanto, se espera llegar a la solución en breve.

Dijo también el señor Rico Avello que en el conflicto de la fábrica de Armas de Trubia entendiéndose directamente el ministerio de la Guerra, y que se había declarado la huelga general en Oviedo, por 48 horas, por solidaridad con los huelguistas de la citada fábrica.

OTRAS INFORMACIONES

Dos muertos en accidente de automóvil

Vitoria.—Una camioneta chocó contra un árbol. Fué tan violento el choque que perecieron en el accidente los ocupantes del vehículo José María Meabe y Luis González.

El alto comisario a Madrid

Algeciras.—De paso para Madrid ha llegado a esta población el alto comisario de España en Marruecos, señor Moles.

Por cuestiones políticas

Avila.—En San Esteban del Valle se suscitó una riña entre varios vecinos por cuestiones políticas, resultando heridos de gravedad Mauricio Gómez y Alfredo Degano.

Robo en una administración de Correos

Alcázar.—Los ladrones asaltaron anoche la administración de Correos de Socuellamos y se llevaron la caja de caudales. En las afueras del pueblo la abrieron a golpes de maza, apoderándose de setecientas pesetas en metálico y de sellos de Correos por valor de seiscientos, que en ella estaban guardados.

Las autoridades intervienen, sin que se tenga noticia de quienes pueden ser los autores del robo.

MENCHETA

DE SOCIEDAD

Viajes

Han salido: Para Francia y Bélgica, pensionado por el Gobierno, el administrador de la Prisión provincial de esta capital don Marceliano F. Serrano y Albillos, con objeto de estudiar los Patronatos de libertos como complemento de las leyes de condena y libertad condicional.

—Para Valladolid, el secretario de Cámara de aquel arzobispado don Faustino Herranz.

De días

Hoy celebra su fiesta onomástica nuestro querido amigo el virtuoso sacerdote don Lucas García Espinel. Felicidades.

Pensión Chidlanero JOSE GOMEZ

San Quintín, número 10, 1.º Pensión completa, desde 8 pesetas (Esquina a Ballén y Plaza de Oriente) Todo confort Teléfono 22013 MADRID

Gramolas-Radio

El mejor surtido en aparatos de radio, gramolas maletas y de mueble PRECIOS DE FABRICA Gran surtido en discos La Voz de su Amo, Odeón, Parlophon y Regal SIEMPRE NOVEDADES Aparato radio, La Voz de su Amo, 220 Ptas. Casa Mozo Isabel la Católica, 5



VINO TONDONIA PLANTACION 1915 REPRESENTANTE: ANTONIO SERRANO VALLEJO Juan Bravo, y 7 9 - SEGOVIA

sigue... la gran REBAJA de PRECIOS en Casa Mayo

que recomendamos a todo comprador en beneficio de sus intereses No tienen competencia los precios tan rebajados a que vendemos las gamuzas, asirakanes y garras para abrigos de señora de la más alta novedad.

Table listing various goods and their prices, including 'Magnificas alfombras de terciopelo, grandes 0,60', 'Toallas de crepé, con fleco de Manila... 0,95', etc.

CASA MAYO

Isabel la Católica, núm. 12 (frente a la zapatería)

SERVICIO DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

Table with train schedules for Segovia line, including 'Trenes descendentes' and 'Trenes ascendentes' with columns for stations and times.

El mitin del partido republicano conservador en Cantalejo

(Por haber sufrido extravío las cuartillas que se nos remiten desde Cantalejo, se publica con retraso esta información.)

Próximamente, sobre las cuatro de la tarde hace su entrada en Cantalejo la caravana de automóviles que transporta a los oradores que han de tomar parte en el acto y correligionarios de Segovia y pueblos limítrofes. Su llegada es acogida con grandes aplausos. El Comité Local de Cantalejo, representaciones de Cuéllar, Turégano, Veganzones, etc., esperaban a estos republicanos que, con tanta energía, con tanto entusiasmo van predicando por los pueblos, los postulados del partido al que pertenecen con sus miradas puestas, libres de todo apetito personal, en el bien de nuestra patria, haciendo honor al lema del partido: «Primer España».

Después de saludar a los cientos de personas que les esperaban, se trasladaron al Frontón, siendo a su entrada vitoreados por unas cuatro mil personas que acudían a escucharlos. Don Albino Sanz, que accidentalmente se encontraba en Cantalejo, hace, a ruego de varios correligionarios cantalejanos, la presentación de los oradores, ensalzando la figura de González Parrado, agradeciéndole, así como a sus acompañantes, el haber venido a Cantalejo.

En nombre de los allí congregados le dice, que cuando abandone este pueblo espera lo recordará con cariño, pues allí queda un grupo de valientes dispuestos a sostener y propagar el programa del Partido Republicano Conservador, que será el que consolide la República. Fué muy aplaudido.

Miguel Canto

En nombre de la Comisión ejecutiva provincial interviene el señor Canto, joven abogado, quien comienza dirigiendo un saludo lleno de poesía y vibrante de entusiasmo a esta laboriosa región, que es cortado por los aplausos. Dice que va a dirigir unas palabras nacidas de lo más íntimo de sus entrañas sobre temas agrarios, que diriamente maneja y los que más interés han de tener, dada la índole del público que le escucha.

Comienza con una exposición detalladísima de la causa que hay para que estos problemas ocupen un lugar preferente entre los que han de solucionar los gobernantes. Dice que él antes que conservador es y será agrario.

Censura el sistema de asentamientos patrocinado por la Reforma agraria, que no significa, en definitiva, más que someter al colono al vasallaje del Fisco. Contra esto, el Partido Republicano Conservador va a la creación de pequeños propietarios por medio del patrimonio familiar.

Crítica duramente la legislación y la labor del ministerio de Trabajo y Agricultura, así como la pérdida de la democracia agrícola por culpa de esta legislación sectaria. Dice también que el socialismo, el fascismo y el hitlerismo, son hijos de la misma cultura materialista y que ni redimen ni crean. No hacen más que cambiar un capitalismo por otro.

Termina propugnando la unión de derechas y oye grandes aplausos al poner fin a su elocuente discurso.

Carlos Grau Campuzano

El miembro del Comité nacional, señor Grau, saluda a los asistentes de los que guardará siempre un grato recuerdo. De las mujeres, por su belleza; de los hombres, por su aspecto, que encubre al abrigo honrado y trabajador castellano.

Los republicanos conservadores —dice— representan en España: La Libertad. La Igualdad. La Fraternidad.

Libertad, a fin de que todo ciudadano haga lo que quiera, pero dentro siempre de la ley, ya que sino resultaría el libertinaje.

Igualdad legal, ya que la social es imposible. Igualdad al juzgar al que delinca, sin tener en cuenta si es alto o bajo, rico o pobre, militar o paisano.

Fraternidad en todos los pueblos de España, pero también pasadas las fronteras. No queremos campos que pregonen la batalla, queremos escuelas que esparzan la cultura; queremos trigo, no queremos hospitales de sangre.

Respetamos la bandera tricolor, ya que para los republicanos conservadores representa: El rojo, la sangre que estamos dispuestos a derramar por España. El amarillo, el oro que debe resultar de la hermandad entre el capital y el trabajo. El morado, el recuerdo por los que cayeron por un ideal, sea cual fuere.

Trata del programa del Partido Republicano Conservador y dice, que si a él se le preguntara cuál es, contestaría: dar de comer al hambriento. Dar de beber al sediento. Redimir al cautivo. Tienen hambre los miles de españoles que hay sin trabajo. Sed, la tierra necesitada de tan preciado líquido para refrescar sus entrañas. Cautivo, el que trabaja. Queremos, dice, una reforma agraria, pero no lo absurdo que la última disposición, que en sus veinticuatro bases tiene veinticinco errores.

Habla también de la unidad intangible de la Patria y dice que le causa un gran dolor el ver cómo quiere desgarrarse el mapa de España, exhortando para que si esto se repitiera no quede un solo brazo, un solo corazón en Castilla, que no se levante en defensa de la Unidad Nacional.

El señor Grau, que ha escuchado grandes aplausos durante su discurso, es felicitado a su terminación.

Hipólito González Parrado

Al saludar al numeroso público que le escucha lo llama amigos y dice que no tiene que rectificar un ápice. Amigos, sí, porque sois segovianos. Habla del cariño tan grande y el recuerdo que para él representa Segovia, ya que si bien él, por casualidad, no nació en Segovia, en un pueblecito de esta provincia, en Roda de Eresma, se casaron sus padres y allí mismo, en modesto cementerio, yacen los restos de sus tres hermanos. Fijos, dice, si esto hará que yo jamás pueda olvidar a Segovia.

Dice que dado lo avanzado de la hora y el tener que intervenir aún el señor García Lozano, harán que sea breve.

Va a ocuparse de la situación de España en sus tres aspectos: agrario, religioso, electoral.

Censura la política practicada hasta ahora en lo que respecta a los problemas del campo, que todos sabemos que ha sido desastrosa.

Existe una ley de términos que es un verdadero dogal. Una Reforma agraria que no se ve el medio de que tenga aplicación. Una ley de laboreo forzoso, que ha causado perturbaciones sin cuento.

La España agrícola, que es la más numerosa, la más trabajadora y la más sufrida, quiere verse libre de las trabas que le impide desenvolverse en un régimen de riqueza y bienestar. Pide que los gobernantes se acuerden de ella y la faciliten los medios de salvarse.

Tiene que estar acudiendo constantemente a los Poderes públicos en solicitud de préstamos, que si bien de momento son una ayuda, a la larga son obstáculos, por el recargo de intereses.

Los labradores necesitan tranquilidad en el campo; que sus productos puedan ser vendidos y que el precio compense su esfuerzo de todo el año.

Todos estos intereses serán defendidos por el Partido Republicano Conservador, desde la oposición pidiendo y desde el Gobierno concediendo cuanto con justísima razón demandan los agricultores. (Aplausos.)

Al tratar del tema religioso dice que él no tiene careta y, por lo tanto, ha de hablar claro, igual si le favorece que si perjudica, pues a él le basta la tranquilidad de su conciencia de haber obrado bien.

El partido Republicano Conservador no es confesional. No sirve a religión determinada alguna. Tiene tanto respeto para la Religión que no la mete en las luchas políticas, pero lo que sí pide como católico y como republicano conservador, es que en su vida particular nadie se meta y que se deje a los padres elegir la enseñanza que han de dar a sus hijos, y que no se prohíba a los sacerdotes la enseñanza católica.

El Partido Republicano Conservador respeta la Religión, pero la quiere ver, así como a sus ministros, puros de rencillas políticas.

Habla después de los partidos Socialista, Radical Socialista y Acción Republicana, que han colaborado en el Gobierno durante dos años y todos, por igual, son autores de las leyes que han trastornado a España. Contra eso se ha iniciado un movimiento de derechas en España, que está compuesta por cuantos se hallan de nosotros a la extrema derecha, de la que nos separa alguna idea política, la cual respetamos como la nuestra. Dice que se tenga en cuenta que en las próximas elecciones se va a nombrar los representantes que han de regir los destinos de España durante cuatro años. Frente a los socialistas y a los partidos que con ellos colaboren está el Partido Republicano Conservador.

Iremos a la lucha frente a esas tendencias, unidos o separados de las demás derechas, pero con la cara alta, libres de toda afrenta.

Termina diciendo que si él tuviera la suerte de representar esta provincia en el Parlamento defendería los intereses de España primero, y después los derechos legítimos de los ciudadanos que le dieron sus votos.

Cantalejanos—dice— con vosotros, siempre.

El señor González Parrado fué muy aplaudido.

Francisco García Lozano

Empieza diciendo se habrán dado cuenta cómo los oradores que le precedieron exponían sus ideas, las argumentaban, pero de ninguna de sus bocas han salido agravios para sus contrarios. Venimos—dice—a aunar voluntades. A poner ideas unas en frente de otras, con honradez, ahora bien, el agravio personal y el insulto están lejos de los hombres que militan en el Partido Republicano Conservador.

Constantemente se dice, sabiendo que es falso, que don Miguel Maura, nuestro ilustre jefe, es el autor del artículo 26 de la Constitución. Jiménez Asúa, socialista, dice en su libro, que

El señor Alba dirige una carta al señor Lerroux, ingresando en el partido radical

El jefe de ésta le contesta dándole la bienvenida

Madrid, 18.—El ex ministro don Santiago Alba ha dirigido una carta al señor Lerroux, en la que después de decir que son dos los imperativos fundamentales de la República en estos instantes; primero, la vigorización de los grandes partidos del régimen, suprimiendo, hasta donde sea posible, grupos y «capillitas»; la incorporación a la legalidad republicana de fuerzas sociales que no anhelando otra cosa, después de diez años de período constituyente, que «trabajar en paz», no han visto todavía en la República la expresión de una política positiva, de reconstrucción económica y agraria, que es ya inaplazable para el Estado y para la nación, añade:

Las democracias contemporáneas viven preocupadas, como primera condición, de su propia eficacia. Dentro de un cauce republicano como el partido radical pueden y deben encontrar curso normal aquellas aspiraciones de grandes masas españolas, en la ciudad y en el campo. Y ello será el factor más poderoso para la nacionalización de la República como un régimen de Libertad y de Derecho, dentro del cual todos los ciudadanos españoles, en el respeto recíproco para las ideas y los intereses de cada uno, convivan, dueños de su propio destino y del de la nación. A estos ideales, tantas veces evocados en nuestras conversaciones, responde, en síntesis; mi acto de hoy. Con él consagro mi leal adhesión al partido republicano radical y a la persona de su jefe, por tantos años mi amigo y colega en el Parlamento. No pido nada, ni menos un puesto a su lado. Me coloco en las filas, entre los soldados radicales. Este acto me rejuvenece espiritualmente, como un gesto de fe y esperanza optimista. Quiero contribuir por mi parte, con ardor y con desinterés, a que España, en estos días tan graves para Europa y para el mundo, llegue a tener un Parlamento coherente, un Gobierno fuerte y homogéneo, una República verdaderamente «nacional». No ha de preocuparnos, mi querido Lerroux—usted bien acaba de acreditarlo así—, según la frase de Thiers, enfrentarnos con el tribunal apasionado e injusto de los partidos; pero sí merecer por nuestros actos una modesta comparecencia ante la Historia.

de venta está en todas las librerías (y no es reclamo), que Miguel Maura presentó un articulo que se rechazó, siendo el actual obra de Azafia.

Trata de la quema de los conventos a pesar de la prohibición de don Miguel de tratar este asunto, ya que le repugna, que ni en broma siquiera, puede pensarse que se halla complicado en tan vergonzoso caso.

Cuando Miguel Maura quiso utilizar los resortes del poder se le dijo en una reunión ministerial que todos los conventos no valían la pena de que en su defensa cayera un solo republicano. Entonces don Miguel, acto seguido, presentó, «por escrito», la dimisión de ministro de Gobernación, abandonando su despacho, siendo muchas las personas de prestigio, incluso monárquicos, que acudieron a pedir a don Miguel que siguiera al frente del Ministerio, porque sólo un hombre de su prestigio y de su talento podría contener a esa masa devastadora que se esparcía por España.

Habla de la necesidad de la unión de derechas para contienda electoral, y se duele que mientras todos deben estar dispuestos al sacrificio haya periódico que se meta con los republicanos conservadores y mucho más le duele cuando ese periódico es derecha, para la cual nosotros siempre hemos guardado todos nuestros respetos.

Invita a las derechas a reflexionar y las llama al campo de la República, a fin de que con su fuerza puedan prestarnos el apoyo, que con la nuestra, los republicanos conservadores, estamos dispuestos a prestarles. (Fué muy aplaudido.)

Después tuvo lugar un banquete con que los cantalejanos obsequiaron a los oradores que intervinieron en el acto, al que acudieron más de ciento cincuenta comensales y se celebró dentro de la mayor camaradería.

Al final habló el señor González Parrado, que fué muy aplaudido.

El señor Alba dirige una carta al señor Lerroux, ingresando en el partido radical

El señor Lerroux ha contestado al señor Alba con otra carta, de la que transcribimos los siguientes párrafos:

Como acertadamente usted señala, la República ha de preocuparse de realizar una política esencialmente restauradora de las fuerzas económicas del país, llegando con ella no sólo al crédito del Estado, sino a los factores que influyen en el bienestar de los ciudadanos. No nos olvidaremos de la justicia social que demandan con razón los proletarios; pero tampoco desafiaremos los dolores de las clases medias y de la pequeña burguesía urbana y rural, cuya vida es hoy singularmente difícil, habiendo ellas colaborado tanto como el que más al advenimiento glorioso de la segunda República española.

Sea usted bien venido con toda su personalidad y su autoridad, al seno del partido radical, donde desde los tiempos de la Dictadura, cuya inícia persecución tan dignamente soportó, tiene conmigo el afecto y la alta estimación de muchos de nuestros correligionarios. Juntos trabajaremos por España y por la República. Ellas me permitan realizar la magna e histórica obra a que usted en términos tan elevados me requiere.

Gran excitación en el pueblo de Onda por haber sido libertado un matrimonio acusado de parricidio

La Policía tuvo que proteger a los supuestos parricidas

Castellón de la Plana, 18.—Con motivo de haber decretado el juez de Nules la libertad de los dos detenidos por el horrible crimen ocurrido en Onda, llamados Salvador Aguilera y Dolores Sol, padres de la joven muerta en dicho pueblo, se ha producido enorme malestar.

Al enterarse el gobernador recordó a las autoridades ondenses que hicieran conocer al vecindario el respeto y acatamiento que se debe a las resoluciones judiciales, y ha adoptado medidas a fin de evitar que pudiera alterarse el orden e impedir que fueran objeto de agresión aquellos cuya libertad había sido decretada.

Se impidió a los libertados que llegaran a Onda, por lo que fueron lle-

vados a Castellón ayer mañana. Al advertirlo algunas mujeres que se hallaban en Castellón, surgió una manifestación de protesta, dirigida contra los libertados, quienes fueron protegidos por la Policía, y ésta los llevó al Gobierno civil.

Por la tarde, en el tranvía de Onda, llegaron unas trescientas personas, que formaron en la plaza de la República una manifestación, llevando un cartel, pidiendo justicia, y marcharon al Gobierno civil para protestar contra la libertad de los detenidos y pedir justicia en nombre de Onda.

Se asegura que la libertad decretada por el juez obedece a no resultar cargo alguno contra los mismos.

A pesar de las muchas diligencias y comprobaciones llevadas a cabo, la excitación entre el vecindario ondense es grande, pues cree que el matrimonio Aguilera Sol es culpable del monstruoso crimen.

El vecindario tiene el propósito de dirigirse a la Audiencia territorial en súplica de que sea designado un juez especial que revise el sumario.

El matrimonio libertado ha marchado a Barcelona.

EN ARROYOMOLINOS

Se produce una alteración de orden y resultan tres heridos por arma de fuego

Entre los heridos figuran el alcalde y un guarda

Cáceres, 17.—En el pueblo de Arroyomolinos de Montánchez se produjo una alteración de orden público por cuestiones políticas.

Resultado herido de una pedrada el vecino Juan Acedo, y también el alcalde y un guarda municipal que pretendieron apaciguar los ánimos, y que sufren heridas de arma de fuego en el vientre y en la espalda, respectivamente.

Ha sido detenido uno de los sujetos agresores, Francisco Pulido, y otros varios que han sido puestos a disposición del juez.

El Tribunal de Garantías se constituirá el viernes

Madrid, 18.—Un vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales manifestó ayer que el viernes, a las nueve de la mañana, se constituirá el alto organismo y que el sábado estarán falladas las actas de todos los vocales, es decir, veinticuatro horas después de la constitución.

Según manifestaciones de ese vocal, el examen más detenido será sobre cuatro actas, dos de derechas y dos de izquierdas; las primeras corresponden a las dos Castillas, y las segundas, a Asturias y Galicia.

EN CERVANTES

Martes fémnia

El numeroso público que asistió ayer a las funciones en este teatro, demuestra la aceptación con que ha sido acogida la idea de la Empresa de ofrecer todos los martes un seleccionado programa de cine en obsequio a la mujer.

Tras una miscelánea de complemento, entretenida y vistosa, se rodó la película hablada en español «Un yanki en la Corte del rey Arturo», bufonada exótica, que divirtió grandemente al público y de la que ya nos hemos ocupado en estas columnas a su debido tiempo.

Los martes fémnia, han sido un éxito, según demostraron las funciones de ayer.

Se vende una tartana en muy buen uso. Razón, Juana Cubo, en Zarzuela del Monte.

CARTAS COMERCIALES

EN UNO Y VARIOS COLORES

TIPOS ULTIMA NOVEDAD CALIDAD EN LA IMPRESION RAPIDEZ EN LA ENTREGA

TRES FACTORES QUE DEBEN DETERMINARLE A CONFIAR SUS ENCARGOS EN LOS TALLERES DE EL ADELANTADO

Relojes C. Coppel



Ventas al contado y a largos plazos

Representante:

Jorge Sureda

Daoiz, 16 Segovia

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial, matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.



ALMACEN DE PESCADOS

DE

JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	precio, medio kilogramo
Moriscos	2,50
Congrio	1,75
Besugos	1,25
Pescadillas	0,80
Lenguadinas	1,00
Calamares	1,50
Almejas	1,25

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

TELEFONO NUMERO 96

EL MEJOR PURGANTE

Aguas de CARABAÑA

Jabón de sales de Carabaña

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 ptas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Antonio Maura, 12.—MADRID

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS